Un jornalero trabaja en la recogida de la aceituna en Pinar (Granada). / M. ZARZA

La división del sector agrario

Solo el 4% de las 5.000 empresas han abordado integraciones y fusiones

GINÉS DONAIRE
Jaén

La industria agroalimentaria es el principal sector por volumen de empleo en Andalucía, pero su potencial queda condicionado por su excesiva fragmentación. Hasta 5.000 empresas agrarias tiene registradas la Junta de Andalucía, pero más del 80% tienen menos de nueve empleados. Empresarios, organizaciones agrarias y la Administración coinciden en apuntar a la elevada atomización como el principal lastre del sector. Sin embargo, mientras se pone el acento en otras medidas de carácter coyuntural para combatir la crisis de precios (el caso más llamativo es el clamor por el almacenamiento privado del aceite de oliva) no se gasta la misma energía en avanzar en procesos de concentración de la oferta.

En los últimos tres años 200 entidades agrarias de la comunidad han abordado procesos de integración y fusión, beneficiándose de los incentivos de la Junta. Pero esa cantidad apenas supone el 4% del total de la industria agroalimentaria. "Es imprescindible avanzar hacia procesos de concentración de la oferta para poder ser más competitivos en los mercados", asegura Ana María Romero, directora general de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

La Junta llevó a cabo el pasado año una profunda reforma en su Orden de incentivos para primar a las empresas resultantes de los procesos de integración empresarial. De este modo, las ayudas pasaron del 20% al 45% para cuando se formalice una fusión de cooperativas. Sin embargo, en 2010 apenas medio centenar de entidades y cooperativas optaron a estas ayudas, y los incentivos fueron de solo 2,6 millones, una cifra que se eleva hasta los siete millones desde 2008.

Oleícola El Tejar, Oleocampo, Agrosevilla, Agroquivir, Cereales Sevilla, Única Group, Murgiverde, Coesagro, Cordesur, Zuman o Aceites de Granada Tierras Altas son algunas de las firmas que han ganado en tamaño en los últimos años. Pero si hay un grupo que representa la apuesta por la concentración este es Hojiblanca, la principal cooperativa productora de aceite de oliva. La firma con sede en Antequera inició hace ocho años su expansión con la fusión de Cordoliva y Hojiblanca de Málaga y hoy ya cuenta con 120 cooperativas en toda Andalucía, 91 de ellas de aceite de oliva, 18 de aceituna de mesa y el resto de suministros. "El problema que ha existido son los localismos y los personalismos", dice, tajante, Antonio Luque, director general de Hojiblanca, que el año pasado facturó 450 millones. Luque cree que, al igual que hace unos años era impensable predecir la concentración del sistema financiero español, ahora es preciso ir en esa dirección en la agricultura. "Necesitamos grupos con una dimensión y un tamaño suficiente para rentabilizar nuestras explotaciones e influir en los mercados".

El sector del aceite de oliva es el que mejor simboliza la elevada atomización y el desequilibrio de la cadena de valor, con 800 operadores que venden y apenas cuatro o cinco grandes grupos de distribución que compran y dominan los precios. La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, que afirma que es absurdo que en cada pueblo haya dos o tres cooperativas, achaca el escenario actual a los "localismos catetos" que aún están arraigados. "O tenemos una dimensión empresarial adecuada o tendremos muy pocas posibilidades", advierte.

El sector ha depositado esperanzas de revertir esta situación en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, cuyo anteproyecto acaba de presentar el Gobierno autonómico. La federación de cooperativas Faeca ha valorado este texto pues, a su juicio, recoge novedades importantes encaminadas a la mejora de la competitividad. Entre ellas, la futura ley amplía el objeto social de las cooperativas agrarias, reduce los porcentajes con los que se dota a los fondos obligatorios y elimina las limitaciones en las operaciones con terceros.

> "El problema son los personalismos y localismos", dicen desde Hojiblanca

> En Andalucía hay unos 800 operadores que venden aceite de oliva

SOLAND

ANUNCIO DE LICITACIÓN

A. Objeto del Contrato.
-Perfil de Contratante: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A.
Plataforma de Contratación Junta de Andalucía
(www.juntadeandalucia.es/contratación).
-Organo Convocante: Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A.
-Provincia de Tramitación: Sevilla.
-Tipo de contrato: Obras.
-Denominación del contrato: Obras del "Paquete 2 Obra Civil de Urbanización y Paquete 4 Firmes y Pavimentos" del Proyecto de Urbanización del Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor y "Capítulos 2 Drenaje, 3 Firmes y Pavimentos, 4 Señalización, Balizamiento y Elementos de Contención y 4 Reposiciones" del Proyecto de Acceso al Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor Incluyendo Seguridad y Salud.
-Provincia de Ejecución: Sevilla.
-Número de expediente: PAI1-2011.
-División por lotes: No.
-Descripción del contrato: Contratación de Obras mediante Procedimiento Abierto del "Paquete 2 Obra Civil de Urbanización y Paquete 4 Firmes y Pavimentos" del Proyecto de Urbanización del Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor y "Capítulos 2 Drenaje, 3 Firmes y Pavimentos, 4 Señalización, Balizamiento y Elementos de Contención y 4 Reposiciones" del Proyecto de Acceso al Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables de Sanlúcar la Mayor Incluyendo Seguridad y Salud.

B. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
-Tipo de licitación: Abierto.

C. Presupuesto base de licitación.
-Importe total: 6 227.664,81 € + IVA.
-Comentarios: El importe total del presupuesto base de licitación indicado es sin IVA. El IVA aplicable será el vigente a la fecha del devengo de la obligación.

D. Obtención de documentación e información.
-Fecha límite de obtención: 21 días.
-Lugar: Domicilio Fiscal de Parque de Innovación Empresarial Sanlucar La Mayor S.A. C/ Torneo 26, 41002 Sevilla.
-Persona de contacto: María Dolores Palomares Monsalve.
-Teléfono: 699 526 333 Fax: 955 408 459 Email: lopalomares@pareda4.com
Web: http://www.solandalucia.es
-Otras informaciones: La fecha límite para obtener información será hasta el último día de presentación de ofertas, que será el vigésimo primer día natural a contar desde el primer día hábil posterior desde la última publicación del anuncio de licitación en los dos periódicos de obligada inserción según las normas de contratación (en el presente caso, ABC y El País) BOJA y DOUE. La documentación del concurso podrá asimismo descargarse de la web http://www.solandalucia.es.

E. Requisitos mínimos de solvencia.
Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

F. Presentación de ofertas.
-Fecha límite de presentación de ofertas: 21 días.
-Lugar de presentación: Domicilio fiscal de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A. C/ Torneo 26, 41002 Sevilla.
-Aclaraciones: El último día de presentación de ofertas será el vigésimo primer día natural a contar desde el primer día hábil posterior desde la última publicación del anuncio de licitación en los dos periódicos de obligada inserción según las normas de contratación (en el presente caso, ABC y El País) BOJA y DOUE.
La documentación del concurso podrá asimismo descargarse de la web http://www.solandalucia.es

G. Apertura de ofertas.
-Lugar: Domicilio fiscal de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A. C/ Torneo 26, 41002 Sevilla.
-Aclaraciones: La fecha apertura de ofertas será publicada pertinentemente en el perfil del contratante.

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia

09

quinta TEMPORADA

elpais.com/blogs

HERCI, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 31 de marzo de 2011, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en su domicilio social, sito en Alameda de Hércules, 9 y 10, de Sevilla, el próximo 26 de mayo de 2011, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Reducción del capital social, en la cuantía de 355.543,94 € y mediante disminución del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de restituir el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad. Aprobación del balance previamente auditado y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.
Segundo. Ruegos y preguntas.
Tercero. Acuerdo sobre la redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta general, esto es, el balance de situación y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar que, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 12 de abril de 2011
El presidente del Consejo de Administración,
Aurora Hernández García

CONIL

Muere apuñalado tras ser asaltado por tres personas

Un joven murió ayer tras recibir dos puñaladas y ser asaltado por tres personas en Conil de la Frontera (Cádiz). Por el momento, no hay detenidos. Fuentes de la Guardia Civil explicaron que el suceso se produjo en la calle Chiclana en torno a las 6.25. El joven se encontraba con una chica. Ambos fueron asaltados por tres jóvenes. Tras iniciarse un forcejeo, uno de los asaltantes esgrimió una navaja y le asestó dos puñaladas al joven. Una de ellas le seccionó la yugular. El joven murió en el Hospital de Puerto Real en torno a las 10.30.— EP

'CASO MALAYA'

El juicio se reanuda con declaraciones de más agentes

El juicio por el *caso Malaya*, contra la presunta trama de corrupción en Marbella, tiene previsto reanudarse hoy con las declaraciones de más agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) central y de funcionarios de la Unidad de Droga y Crimen Organizado (Udyco) Costa del Sol, dentro del segundo bloque de la vista oral centrado en el blanqueo de capitales. Está previsto que a partir de hoy declaren como testigos cinco agentes de la UDEF y comience el interrogatorio a tres agentes de la Udyco Costa del Sol.— EP